



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7395, sobre transferencia de fondos según lo acordado por la Comisión Especial para la Implementación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el 22 de octubre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 553/03.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 038 /03.-



RAFAEL JESUS COLINA
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo